

PROGRAMA
Segundo semestre 2010

Nombre del curso	Historia de la Filosofía del Derecho.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	
	<p>El derecho es una institución fundamental para la vida social de cualquier comunidad políticamente estructurada, en particular para aquellas comunidades modernas que se han organizado en Estados territoriales o nacionales. Por lo mismo, no es de extrañar que la reflexión sobre el derecho se haya hecho a lo largo de la historia, en gran parte, bajo la etiqueta “filosofía política”. En este curso no vamos a considerar la historia de la reflexión filosófica acerca de la política, que se extiende desde la Grecia clásica a nuestros días. En lugar de ello, vamos a considerar algunas teorías modernas (en particular la <i>Doctrina del derecho</i> de Kant y la <i>Filosofía del derecho</i> de Hegel), para las que la “libertad subjetiva” (derechos subjetivos y libertades civiles) es el hecho central en torno al cual gira la noción de “Estado de derecho”, lo que no es el caso en las teorías anteriores. Además, la institución jurídica positiva, a diferencia de la moral positiva, comparte con el Estado no sólo la posibilidad, sino la necesidad de ejercer coacción sobre los individuos para resguardo tanto de las obligaciones mutuas como las que tienen para con el Estado. Comoquiera que la naturaleza y alcance de esta coacción jurídico-estatal es cuestión debatida, lo cierto es que la mera pretensión necesita ya de una justificación. Por último, la propia existencia de las instituciones jurídicas, en un “Estado de Derecho”, parece estar indisolublemente ligada a la determinación conceptual de los fines que debe tener un Estado no sólo legal, sino también justo. En consecuencia, las teorías que consideraremos en este curso abordan la reflexión en torno al derecho desde la perspectiva del Estado</p>
II. Objetivos Generales	
	<ul style="list-style-type: none">- identificar distintos tipos de teorías en torno al derecho, el Estado y los derechos civiles, políticos y económico-sociales.- relacionar problemas actuales del derecho con las distintas teorías evaluadas a lo largo del curso.- reflexionar críticamente sobre la relación entre derecho y teorías de la justicia.

III. Objetivos específicos	
	<p>Los alumnos conocerán la relación entre filosofía política y filosofía jurídica y podrán distinguir, a grandes rasgos, por qué en la modernidad estas dos se dan juntas.</p> <p>Los alumnos conocerán, en sus rasgos generales, las teorías del derecho de Kant y Hegel; en particular, sus teorías acerca de los fundamentos del derecho en general y sus teorías relativas al derecho público estatal y la justificación del castigo penal.</p>
IV. Contenidos	
	<p>Diferencias fundamentales en las concepciones de la filosofía política antigua vs. la moderna.</p> <p>El estado moderno</p> <p>Derechos fundamentales</p> <p>Conflicto social y carácter individualista de la filosofía moderna.</p> <p>Líneas teóricas</p> <p>a) El contractualismo como fundamento de la teoría social y sus problemas</p> <p>b) Liberalismo, republicanism y soberanía.</p> <p>c) Principios teóricos del derecho y su “aplicación”.</p> <p>d) La “libertad” como el único valor (o la única norma) de (o para) nosotros, los modernos.</p>
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Controles y ponderación de los mismos	
	<p>Primer control parcial (informe de lectura) 30% de la nota final</p> <p>Segundo control parcial (informe de lectura) 30% de la nota final.</p> <p>La suma de las evaluaciones vale un 60%, más el examen que vale un 40% de la nota final. El examen consistirá en una evaluación oral de los contenidos de dos de los tres módulos.</p>
VII. Metodología	
	<p>Clases expositivas</p> <p>Ayudantías</p>

VIII. Bibliografía	
	<p>Bibliografía básica</p> <p>Hegel, G. W. F. <i>Fundamentos de la filosofía del derecho</i>. Edhasa, Madrid, 1990.</p> <p>Kant, I. <i>Metafísica de las costumbres: Doctrina del derecho</i>. Tecnos, Madrid, 1989.</p> <p>Fichte, J.G. <i>Fundamento del derecho natural</i>. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.</p> <p>Bibliografía complementaria</p> <p>Allison, H. <i>Kant's Theory of Freedom</i>. Cambridge University Press, Cambridge, 1990.</p> <p>Amengual, G. <i>Estudios sobre la "Filosofía del derecho" de Hegel</i>. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.</p> <p>Cordua, C. 1994. <i>Selección de textos políticos de Hegel</i>. Estudios Públicos 54. Santiago.</p> <p>----- <i>Explicación sucinta de la filosofía del Derecho de Hegel</i>, TEMIS, Bogotá, 1992.</p> <p>Pippin, R. "On the Moral Foundations of Kant's Rechtslehre", en <i>Idealism as Modernism. Hegelian Variations</i>. Cambridge University Press, Cambridge, 1997, pp. 56 – 91.</p> <p>Taylor, Ch. <i>Hegel y la sociedad moderna</i>. FCE, México</p> <p>Villacañas, J. L., "Republicanism en Kant o el derecho sagrado de los hombres" pp. 309- 346 en <i>Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía volumen XXI Del Renacimiento a la Ilustración II</i> Edición de Javier Echeverría Trotta, Madrid, 2000.</p> <p>Westphal, K. "The Basic Concept and Structure of Hegel's Philosophy of Right", en <i>The Cambridge Companion to Hegel</i>. Cambridge University Press, 1993.</p> <p>Wood, A. <i>Hegel's Ethical Thought</i>, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.</p> <p>* La bibliografía será complementada a lo largo del curso</p>